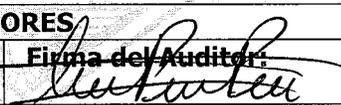


**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>JOSE OCTAVIO CARDONA LEON</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 21 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio:</b>	<b>ARQUEO CAJAS MENORES</b>
<b>Auditor del Proceso:</b> <b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>	<b>Firma del Auditor:</b> 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, del Despacho del Alcalde.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita al Despacho del Alcalde, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja menor:

<b>2.2.3.1 DESPACHO</b>
En visita realizada el día 21 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 9:40 a.m. hasta las 9:50 a.m., se verificó la Resolución 0081 de enero 15 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>DESPACHO</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Lina María Uribe Acevedo
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0081 de enero 15 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 600.000,00</b>

<b>TOTAL DINERO EN EFECTIVO</b>	<b>\$ 407.600.00</b>
<b>TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS</b>	<b>\$ 168.700.00</b>
<b>TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS Y/ PROVISIONALES</b>	<b>\$23.700.00</b>
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 600.000,00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

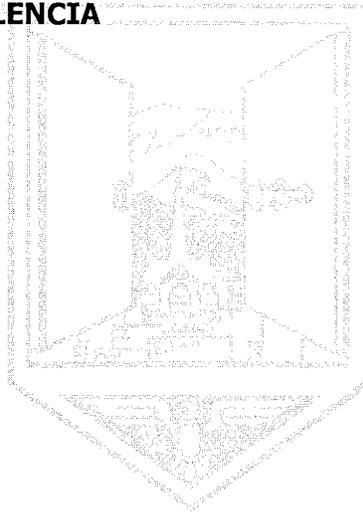
**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,



**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno

ALCALDIA  
DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>RICARDO GERMAN GALLO BENAVIDES</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 29 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES</b>	
<b>Auditor del Proceso:</b> <b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>	<b>Firma del Auditor:</b> 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones"</i> . Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996"</i> , Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996"</i> . Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN <i>"Manejo de las Cajas Menores"</i> .	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaría de Medio Ambiente.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Secretaría de Medio Ambiente, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja menor:

**2.2.3.1 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**

En visita realizada el día 29 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 3:50 p.m. hasta las 3:55 p.m., se verificó la Resolución 0477 de febrero 19 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Angélica Lorena Mancera Tabares
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0477 de febrero 19 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 187.700,00</b>

<b>TOTAL DINERO EN EFECTIVO</b>	\$ 144.000.00
<b>TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS</b>	\$43.700.00
<b>TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS</b>	0
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 187.700,00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,

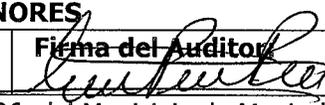


**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 28 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES</b>	
<b>Auditor del Proceso:</b> <b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>	<b>Firma del Auditor</b> 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones"</i> . Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996"</i> , Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996"</i> . Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN <i>"Manejo de las Cajas Menores"</i> .	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Tesorería.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Tesorería Municipal, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja menor:

<b>2.2.3.1 TESORERIA MUNICIPAL</b>	
En visita realizada el día 28 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 4:10 p.m. hasta las 4:30 p.m., se verificó la Resolución 0387 de febrero 1 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Stella Vallejo López
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0387 de febrero 1 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 120.000,00</b>

<b>TOTAL DINERO EN EFECTIVO</b>	<b>\$ 98.000.00</b>
<b>TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS</b>	<b>\$ 22.000.00</b>
<b>TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 120.000,00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,



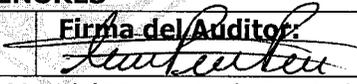
**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>JUAN CARLOS GOMEZ MONTOYA</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 29 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES</b>	
<b>Auditor del Proceso:</b> <b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>	<b>Firma del Auditor:</b> 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaría de Educación.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Secretaría de Educación, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja menor:

<b>2.2.3.1 SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>
En visita realizada el día 29 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 10:00 a.m. hasta las 10:15 a.m., se verificó la Resolución 0510 de febrero 26 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Emili Patricia Arias González
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0510 de febrero 26 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 163.970.00</b>

TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 17.070.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 146.900.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 163.970,00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,



**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>DIANA PATRICIA GRISALES GONZALEZ</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 29 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio:</b>	<b>ARQUEO CAJAS MENORES</b>
<b>Auditor del Proceso:</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>
	<b>Firma del Auditor:</b> 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

## INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR SEGUNDO SEMESTRE 2018

### 2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaría de Salud.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

### 2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se realizó visita a la Secretaría de Salud, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja menor:

<b>2.2.3.1 SECRETARIA DE SALUD</b>
En visita realizada el día 29 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 3:55 p.m. hasta las 4:10 p.m., se verificó la Resolución 0388 de febrero 1 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SECRETARIA DE SALUD</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Luisa Fernanda Ocampo Villa
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0388 de febrero 1 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 285.000.00</b>

<b>TOTAL DINERO EN EFECTIVO</b>	\$ 3.320.00
<b>TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS</b>	\$ 281.680.00
<b>TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS</b>	0
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 285.000,00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,

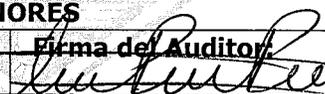


**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 28 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio:</b>	<b>ARQUEO CAJAS MENORES</b>
<b>Auditor del Proceso:</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>
<b>Firma del Auditor:</b>	
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones"</i> . Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996"</i> , Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996"</i> . Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN <i>"Manejo de las Cajas Menores"</i> .	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaría de Hacienda, Grupo de Determinación y liquidación.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Secretaría de Hacienda – Grupo de Determinación y Liquidación, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja menor:

**2.2.3.1 SECRETARIA DE HACIENDA – GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN**

En visita realizada el día 28 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 4:35 p.m. hasta las 4:55 p.m., se verificó la Resolución 0697 de abril 11 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SECRETARIA DE HACIENDA – GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Heidi Mabel Arias Suns
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0697 de abril 11 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 90.000.00</b>

TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 13.000.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 77.000.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 90.000.00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

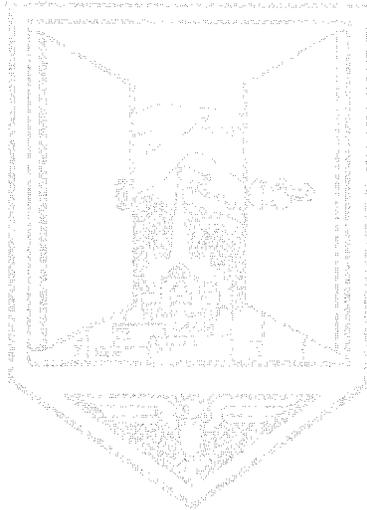
**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,



**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno

ALCALDIA  
DE MANIZALES

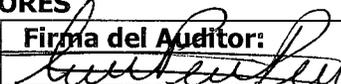


USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>JHON FREDY FRANCO GIRALDO</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 29 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES</b>	
<b>Auditor del Proceso:</b> <b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>	<b>Firma del Auditor:</b> 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones"</i> . Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996"</i> , Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996"</i> . Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN <i>"Manejo de las Cajas Menores"</i> .	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Unidad de Divulgación y Prensa.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Unidad de Divulgación y Prensa, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja:

<b>2.2.3.1 UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA</b>	
En visita realizada el día 29 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 3:00 p.m. hasta las 3:40 p.m., se verificó la Resolución 0696 de abril 11 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Beatriz Elena Marulanda Franco
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0696 de abril 11 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 100.000.00</b>

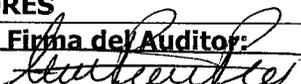
<b>TOTAL DINERO EN EFECTIVO</b>	<b>\$350.00</b>
<b>TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS</b>	<b>\$99.650.00</b>
<b>TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$100.000.00</b>





**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>PAULA ANDREA AGUIRRE LOPEZ</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 29 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES</b>	
<b>Auditor del Proceso:</b> <b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>	<b>Firma del Auditor:</b> 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones"</i> . Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996"</i> , Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996"</i> . Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN <i>"Manejo de las Cajas Menores"</i> .	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Secretaría de Desarrollo Social, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja menor:

<b>2.2.3.1 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>
En visita realizada el día 29 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 10.30 a.m. hasta las 10:40 a.m., se verificó la Resolución 0453 de febrero 14 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Miriam González Jaramillo
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0453 de febrero 14 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 163.970,00</b>

<b>TOTAL DINERO EN EFECTIVO</b>	<b>\$ 71.710.00</b>
<b>TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS</b>	<b>\$ 92.260.00</b>
<b>TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 163.970,00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,

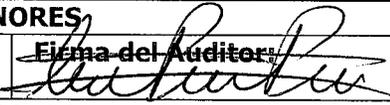


**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 29 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES</b>	
<b>Auditor del Proceso:</b> <b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>	<b>Firma del Auditor:</b> 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones"</i> . Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996"</i> , Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996"</i> . Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN <i>"Manejo de las Cajas Menores"</i> .	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaría de Hacienda – Oficina de Bienes
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Secretaría de Hacienda – Oficina de Bienes, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja:

<b>2.2.3.1 SECRETARIA DE HACIENDA- OFICINA DE BIENES</b>	
En visita realizada el día 29 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 3:00 p.m. hasta las 3:10 p.m., se verificó la Resolución 0095 de enero 17 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SECRETARIA DE HACIENDA – OFICINA DE BIENES</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Germán López Soto
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0095 de enero 17 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 200.000,00</b>

TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 200.000,00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	0
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 200.000,00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,

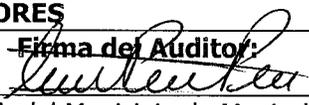


**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>ISABEL CRISTINA CARDENAS RESTREPO</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 29 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES</b>	
<b>Auditor del Proceso:</b> <b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>	<b>Firma del Auditor:</b> 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaría Jurídica.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Secretaría Jurídica, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja menor:

<b>2.2.3.1 SECRETARIA JURIDICA</b>
En visita realizada el día 29 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 9:50 a.m. hasta las 9:55 a.m., se verificó la Resolución 1140 de junio 21 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Mónica Catalina Vinasco U.
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 1140 de junio 21 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 300.000,00</b>

<b>TOTAL DINERO EN EFECTIVO</b>	<b>\$ 9.625.00</b>
<b>TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS</b>	<b>\$ 290.375.00</b>
<b>TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS</b>	
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 300.000,00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,

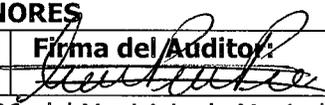


**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
Nombre de la Entidad	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
Secretario / Director	<b>CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN</b>
Ejecución de la Auditoría	Noviembre 21 de 2018
Objetivo de la Auditoría:	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
Alcance de la Auditoría:	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
Jefe de la Unidad de Control Interno	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
Auditor	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
Nombre del servicio: <b>ARQUEO CAJAS MENORES</b>	
Auditor del Proceso: <b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>	Firma del Auditor: 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Secretaría de Tránsito y Transporte, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja menor:

<b>2.2.3.1 SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>
En visita realizada el día 21 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 4:10 p.m. hasta las 4:40 p.m., se verificó la Resolución 2054 de noviembre 9 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Xiomara Ramírez Vasco
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 2054 de noviembre 9 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 164.065,00</b>

TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 29.065.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 135.000.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 164.065.00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,

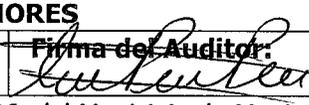


**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>MARIA MAGDALENA BUILES GIRALDO</b>
<b>Ejecución de la Auditoría</b>	Diciembre 3 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio:</b>	<b>ARQUEO CAJAS MENORES</b>
<b>Auditor del Proceso:</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>
<b>Firma del Auditor:</b>	
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones"</i> . Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996"</i> , Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996"</i> . Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN <i>"Manejo de las Cajas Menores"</i> .	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaría de TIC Y Competitividad.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Secretaría de TIC Y Competitividad, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja:

<b>2.2.3.1 SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD</b>
En visita realizada el día 3 de diciembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 2:45 p.m. hasta las 2:55 p.m., se verificó la Resolución 0307 de enero 29 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Carolina Orozco Rubio
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0307 de enero 29 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 167.700,00</b>

TOTAL DINERO EN EFECTIVO	00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 167.700.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 167.700.00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,



**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno

180000968988



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>JHON HEBERTH ZAMORA LÓPEZ</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 29 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES</b>	
<b>Auditor del Proceso:</b> <b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>	<b>Firma del Auditor:</b> 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaría de Gobierno.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Secretaria de Gobierno, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja menor:

<b>2.2.3.1 SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
En visita realizada el día 29 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 3:40 p.m. hasta las 3:50 p.m., se verificó la Resolución 0655 de abril 4 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.	

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
<b>RESPONSABLE</b>	María Mercedes Largo Iglesias
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0655 de abril 4 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 172.700,00</b>

<b>TOTAL DINERO EN EFECTIVO</b>	\$750.00
<b>TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS</b>	\$171.950.00
<b>TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS</b>	0
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 172.700,00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,

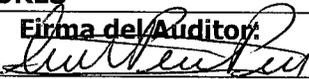


**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 29 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES</b>	
<b>Auditor del Proceso:</b> <b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>	<b>Firma del Auditor:</b> 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones"</i> . Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996"</i> , Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, <i>"Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996"</i> . Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN <i>"Manejo de las Cajas Menores"</i> .	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaría de Hacienda.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Secretaría de Hacienda, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja:

**2.2.3.1 SECRETARIA DE HACIENDA**

En visita realizada el día 29 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 3:10 p.m. hasta las 3:20 p.m., se verificó la Resolución 0130 de enero 22 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>
<b>RESPONSABLE</b>	María Gladis Valencia Ocampo
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0130 de enero 22 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 100.000,00</b>

<b>TOTAL DINERO EN EFECTIVO</b>	\$ 60.500.00
<b>TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS</b>	\$ 39.500.00
<b>TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS</b>	0
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 100.000,00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,

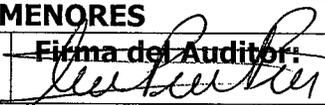


**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMETRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>GLADYS GALEANO MARTINEZ</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 29 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES</b>	
<b>Auditor del Proceso:</b> <b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>	<b>Firma del Auditor:</b> 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMETRE 2018**

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja menor:

**2.2.3.1 SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO**

En visita realizada el día 29 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 2:50 P.m. hasta las 2:55 P.m., se verificó la Resolución 0957 de mayo 21 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Yuliana Arias Cárdenas
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0957 de mayo 21 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 172.600.00</b>

TOTAL DINERO EN EFECTIVO	00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 172.600.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 172.600,00</b>



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMETRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,



**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno



**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMETRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>JAIRO ALFREDO LOPEZ BAENA</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 29 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES</b>	
<b>Auditor del Proceso:</b> <b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>	<b>Firma del Auditor:</b> 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996, Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, "Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996"</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMETRE 2018**

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Unidad de Gestión del Riesgo
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Unidad de Gestión del Riesgo, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja menor:

<b>2.2.3.1 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>
En visita realizada el día 29 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 11:00 a.m. hasta las 11:10 a.m., se verificó la Resolución 0626 de marzo 21 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Pablo Cesar Herrera Ramírez
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0626 de marzo 21 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 100.000,00</b>

TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 4.150.00
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 95.850.00
TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS	0
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 100.000,00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMETRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,



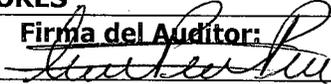
**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno





**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>
<b>Secretario / Director</b>	<b>MARIA DEL PILAR PEREZ RESTREPO</b>
<b>Ejecución de la Auditoria</b>	Noviembre 29 de 2018
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente.
<b>Jefe de la Unidad de Control Interno</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA</b>
<b>Auditor</b>	<b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	
<b>2.1. SERVICIOS AUDITADOS</b>	
<b>Nombre del servicio: ARQUEO CAJAS MENORES</b>	
<b>Auditor del Proceso:</b> <b>TERESA PEREZ PATIÑO</b>	<b>Firma del Auditor:</b> 
<b>Criterios:</b> Resolución 239 de febrero 14 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se establece el procedimiento para el manejo de las cajas menores que funcionan en la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones</i> ". Resolución 871 de mayo 24 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución Nro. 239 de 1996</i> ", Resolución Nro. 1464 de agosto 23 de 1996, del Municipio de Manizales, " <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 3º. de la Resolución Nro. 871 de 1996, que a su vez modificó el artículo 6º. De la Resolución 239 de 1996</i> ". Concepto 201320000366121 de septiembre 16 de 2013 de la CGN " <i>Manejo de las Cajas Menores</i> ".	

**2.2.1 MUESTRA AUDITADA**

Resolución de constitución de la caja menor.

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**2.2.2 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA**

- Entrevista con el funcionario designado para el manejo de la Caja Menor, de la Secretaría Planeación.
- Verificación Resolución de Constitución de la caja menor.
- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.
- Verificación libro de caja menor.

**2.2.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Se realizó visita a la Secretaría de Planeación, se verificó que la caja menor estuviera constituida mediante Resolución, que contaran con la póliza de manejo vigente, que el dinero estuviera en poder del funcionario encargado de su manejo y debidamente custodiado, que el libro auxiliar se encontrara al día en el registro de ingresos y egresos, y que los gastos estuvieran debidamente soportados con el lleno de los requisitos legales.

A continuación se relaciona el consolidado del arqueo de caja:

<b>2.2.3.1 SECRETARIA PLANEACIÓN</b>
En visita realizada el día 29 de noviembre de 2018, se dio inicio al arqueo de caja menor a las 10:40 a.m. hasta las 10:55 a.m., se verificó la Resolución 0412 de febrero 5 de 2018, mediante la cual se constituyó la caja menor, póliza de manejo vigente Nro. 1801217001475 expedida por la Compañía Mapfre Colombia para la vigencia 2018.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Diana Sorany Orrego Muñoz
<b>RESOLUCION</b>	Nro. 0412 de febrero 5 de 2018
<b>VR. ASIGNACION</b>	<b>\$ 164.065,00</b>

<b>TOTAL DINERO EN EFECTIVO</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS</b>	<b>\$ 164.065.00</b>
<b>TOTAL RECIBOS SIN REQUISITOS</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO</b>	<b>\$ 164.065,00</b>

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se utiliza el formato controlado en la solicitud de reintegro de caja menor.

Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

**HALLAZGOS ( 0 ) RECOMENDACIONES ( 0 )**

Atentamente,



**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
Director Administrativo  
Unidad de Control Interno

